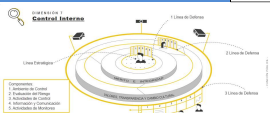


Nombre de la Entidad:		EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. - EMPAS S.A.						
Periodo Evaluado:		01 de enero 2026 - 30 de junio 2026						
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		95%				
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno								
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?	Si	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno operan de manera articulada, permitiendo que el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC) soporte la implementación de controles, la gestión de riesgos, el flujo de información y el monitoreo institucional bajo un enfoque integral. Esta interacción favorece la coherencia entre los procesos, fortalece la capacidad de respuesta frente a riesgos y facilita la mejora continua mediante la retroalimentación permanente de las líneas de defensa. Como resultado, la entidad evidencia un Sistema de Control Interno con un nivel de desempeño satisfactorio, reflejado en un cumplimiento del 95 %, lo que demuestra la consolidación de una cultura organizacional orientada al control, la eficiencia y el logro de los objetivos estratégicos.						
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?	Si	La evaluación independiente permite concluir que el Sistema de Control Interno de EMPAS S.A. E.S.P. mantiene un adecuado nivel de efectividad para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales, alcanzando un 95 % de cumplimiento. La articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el enfoque basado en riesgos y la integración con los sistemas de gestión han fortalecido la capacidad institucional para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, mejorar el desempeño de los procesos y promover la mejora continua. En conjunto, estos elementos evidencian un sistema fortalecido, con mecanismos de control que contribuyen a la transparencia, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad institucional.						
¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad que le permita la toma de decisiones frente al control?	Si	EMPAS S.A. E.S.P. ha consolidado la implementación del modelo de las tres líneas de defensa, definiendo responsabilidades claras para la gestión, supervisión y evaluación del Sistema de Control Interno. La primera línea, representada por los líderes de proceso; la segunda línea, ejercida por la Oficina de Planeación, y la tercera línea, a cargo de la Oficina de Control Interno, desarrollan sus funciones de manera complementaria, fortaleciendo la gestión del riesgo y la eficacia de los controles. Este esquema, apoyado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, favorece la toma de decisiones, el seguimiento a las acciones de mejora y la mejora continua, evidenciando un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno del 95 %.						
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas		Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente	
Ambiente de	Si	90%	Durante el período evaluado, el componente Ambiente de Control presenta un nivel de implementación favorable, evidenciando avances en el fortalecimiento de los elementos que soportan el Sistema de Control Interno. No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la implementación oportuna de algunos instrumentos de direccionamiento estratégico. En materia de integridad, se evidenció que el Código de Integridad se encuentra en proceso de actualización. Así mismo, la entidad dispone de mecanismos para la gestión de conflictos de interés y realiza el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción, permitiendo evaluar las acciones transversales de integridad y fortalecer la cultura de transparencia y prevención. Respecto al esquema de control, se verificó la aplicación de las líneas de reporte definidas en el Esquema de Líneas de Defensa. En este sentido, la Oficina de Control Interno ejecuta los seguimientos, auditorías e informes contemplados en su Plan		92%	Durante la vigencia evaluada, el componente Ambiente de Control presenta avances relevantes, así como debilidades que requieren fortalecimiento para consolidar una cultura organizacional orientada a la integridad y al control. En cuanto a la aplicación del Código de Integridad, se evidenció que la actividad programada para medir la apropiación de sus valores mediante preguntas interactivas, según el Programa de Transparencia y Ética Pública, fue reprogramada para 2026, configurándose un incumplimiento del cronograma inicialmente establecido, lo que limita la evaluación objetiva del nivel de interiorización de los principios éticos. Respecto a la planeación estratégica del talento humano, la dependencia de Gestión Humana no dio cumplimiento a siete actividades previstas en el PTEP 2025, las cuales fueron trasladadas a la vigencia siguiente, reflejando debilidades		-2%

control			Operativo Anual, cuyos resultados son presentados al Representante Legal, suministrando información objetiva para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo. Frente al direccionamiento estratégico, se destaca la formulación y publicación del Plan Estratégico 2026-2030; sin embargo, con corte al 30 de junio de 2026 se evidenció que el cargue de los indicadores estratégicos no se encontraba completamente diligenciado, situación que limita el seguimiento oportuno al cumplimiento de los objetivos institucionales. Por otra parte, la Planeación Estratégica del Talento Humano registra un cumplimiento satisfactorio del cronograma de actividades, reflejando una mejora frente a la vigencia anterior. Finalmente, se constató que la Alta Dirección analiza la información asociada a la generación de reportes financieros, fortaleciendo la supervisión de la gestión y el proceso de toma de decisiones. En consecuencia, el componente presenta un estado adecuado, recomendándose culminar la actualización del Código de Integridad y garantizar el cargue oportuno de los indicadores estratégicos.		en la ejecución y seguimiento del programa, Se identificó igualmente que no todos los funcionarios tienen claridad sobre su responsabilidad en el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno, lo que evidencia la necesidad de reforzar los procesos de sensibilización y comunicación institucional sobre el autocontrol. En relación con el Plan Institucional de Capacitación, se observó que tres capacitaciones definidas en el PTEP 2025 no fueron ejecutadas, afectando el fortalecimiento de competencias necesarias para soportar una gestión íntegra y eficiente. Como aspectos positivos, se resalta que la empresa cuenta con mecanismos idóneos para el manejo de conflictos de interés y con un esquema de líneas de defensa claramente documentado en la matriz de riesgos institucional.	
Evaluación de riesgos	Si	97%	Durante el período evaluado, el componente Evaluación de Riesgos evidencia un nivel de implementación adecuado, soportado en la aplicación de metodologías institucionales que permiten identificar, analizar, valorar y tratar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la entidad. Se verificó que EMPAS dispone de mecanismos para articular el Plan Estratégico 2026–2030 con los objetivos estratégicos y estos, a su vez, con los objetivos operativos, favoreciendo la integración de la gestión del riesgo con el direccionamiento institucional. Así mismo, la Alta Dirección evalúa anualmente el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la Revisión por la Dirección, actividad desarrollada conforme a los lineamientos establecidos en el formato FODE-04, el cual define la información de entrada requerida y las directrices para su ejecución. La entidad cuenta con el Manual de Administración del Riesgo (MADE-01), documento que establece la metodología para la gestión integral de los riesgos de todos los procesos institucionales, desde la identificación de sus causas hasta la definición de controles y medidas de tratamiento. De igual manera, se evidenció que, cuando un riesgo se materializa, se formulan acciones de tratamiento mediante la Matriz de Riesgos por Procesos (FODE-13), en la que se establecen actividades, responsables, recursos y plazos para su mitigación. Frente a los riesgos derivados de actividades tercerizadas y demás partes externas, la entidad utiliza la Matriz de Identificación y Evaluación de Partes Interesadas (FODE-16), cuyos resultados constituyen un insumo para la construcción de las matrices de riesgos por proceso. Adicionalmente, la evaluación del contexto interno y externo, documentada en el DEDE-02, fortalece la identificación de factores que pueden incidir en el logro de los objetivos institucionales. En consecuencia, se concluye que el componente presenta un estado favorable y dispone de herramientas que contribuyen a una gestión integral y preventiva del riesgo.	97%	EMPAS ha fortalecido progresivamente el componente de Evaluación de Riesgos, mediante su articulación con la planeación estratégica, la gestión por procesos y los mecanismos de control institucional, en concordancia con el MIPG y la Política de Administración del Riesgo. Se resalta como avance relevante la existencia de mecanismos que permiten vincular el Plan Estratégico con los objetivos estratégicos y operativos, facilitando la identificación y priorización de riesgos asociados al cumplimiento de la misión institucional. En este sentido, la reciente actualización del Plan Estratégico de gestión y resultados 2026–2030 constituye una oportunidad para alinear de manera más precisa la gestión del riesgo con los desafíos actuales y futuros de la entidad. Asimismo, se evidencia que la Alta Dirección, a partir del análisis del entorno interno y externo, identifica los procesos, programas y proyectos susceptibles de posibles actos de corrupción, lo cual fortalece el enfoque preventivo y la gestión de riesgos de integridad dentro del mapa de riesgos institucional. No obstante, persisten debilidades en la adecuada segregación de funciones como mecanismo de control. Si bien la división de funciones y actividades se encuentra formalizada en las Resoluciones No. 00139 y 00138 de 2015, se identificó que dichos actos administrativos no han sido actualizados en los últimos once años, presentando desactualización frente a la estructura organizacional vigente, lo que incrementa la exposición a riesgos operativos y de fraude. Por otra parte, se destaca que la Alta Dirección analiza sistemáticamente los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales y otras figuras externas que afectan la prestación del servicio, apoyándose en los informes de la segunda y tercera línea de defensa, fortaleciendo así la toma de decisiones y la gestión integral del riesgo.	N/A
Actividades de control	Si	96%	El componente Actividades de Control evidencia un adecuado nivel de implementación y articulación con la gestión de riesgos, permitiendo a EMPAS fortalecer el Sistema de Control Interno mediante controles orientados a prevenir, detectar y mitigar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos controles se encuentran integrados a los procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC, favoreciendo la mejora continua y la sostenibilidad de la gestión. La entidad dispone de mecanismos que promueven la segregación de funciones y la asignación de responsabilidades, apoyados en el Manual de Roles (MAGH-01) y en las Resoluciones Nos. 00138 y 00139 de 2015, aunque se identifica la conveniencia de actualizar estas últimas para mantener su concordancia con la estructura organizacional y las necesidades actuales de la entidad. Las actividades de control incorporan medidas sobre la infraestructura tecnológica, la seguridad de la información y la gestión del ciclo de vida de las tecnologías, contribuyendo a la confiabilidad de la información y a la continuidad de la	96%	Las actividades de control en EMPAS se encuentran debidamente estructuradas y alineadas con la gestión integral del riesgo, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en concordancia con el MIPG. La entidad ha desarrollado una adecuada capacidad para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales internos y externos, a partir del análisis del contexto institucional y la consolidación de la matriz DOFA, documentados y socializados dentro del Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGC. Estos elementos han permitido contar con una Política de Administración del Riesgo sólida, que orienta el diseño, implementación y seguimiento de controles por parte de las líneas de defensa, consolidando matrices de riesgos actualizadas y adaptables, tanto para los riesgos de proceso (FODE-13) como para los riesgos de corrupción (FODE-12).	N/A

			las tecnologías, contribuyendo a la continuidad de la información y a la continuidad de la operación. Asimismo, la actualización permanente de procesos, procedimientos y demás documentos del SIGC refleja una gestión dinámica, sustentada en ejercicios de autocontrol, resultados de auditorías y acciones de mejora. El diseño, implementación y seguimiento de los controles se desarrolla conforme al Manual de Administración de Riesgos de Procesos y de Corrupción (MADE-01), el cual establece la metodología para su definición y evaluación. En este contexto, la alta dirección y los líderes de proceso realizan el monitoreo de los controles, mientras que la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, verifica periódicamente su adecuada ejecución y eficacia, generando recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno.		los riesgos de proceso (CDE-10) como para los riesgos de corrupción (CDE-12). Las actividades de control se materializan mediante procesos, procedimientos, políticas operativas, instructivos y manuales formalmente establecidos, asegurando su alineación con el Manual de Administración de Riesgos y con las necesidades operativas de la entidad. Adicionalmente, dichas actividades se han visto fortalecidas con la implementación y cumplimiento de las normas ISO 45001 e ISO 14001, lo cual ha permitido integrar controles específicos en materia de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, creándose además el nuevo proceso de Gestión Ambiental como parte de la estructura institucional.	
Información y comunicación	Si	100%	El componente Información y Comunicación evidencia un adecuado nivel de desarrollo y articulación con el Sistema de Control Interno, al disponer de mecanismos que garantizan la generación, administración, protección y divulgación de información confiable, oportuna y pertinente para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales. EMPAS cuenta con un ecosistema de sistemas de información desarrollados de acuerdo con sus necesidades operativas, los cuales soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, facilitando la captura, procesamiento y disponibilidad de información para la gestión institucional. De igual forma, el Sistema de Gestión Documental fortalece la administración del ciclo de vida de la información, garantizando su trazabilidad, conservación y consulta conforme a la normatividad archivística aplicable. En materia de seguridad de la información y protección de datos personales, la entidad dispone de políticas, manuales y procedimientos que regulan el tratamiento de la información, definidos en instrumentos como la Política de Tratamiento de Datos Personales (DEDE-03), el Manual de Protección de Datos Personales (MADE-04) y el Manual de Administración de Tecnología de la Información (MAGI-01), complementados con la designación del Oficial de Protección de Datos y la incorporación de riesgos y controles específicos en la gestión institucional. La comunicación con los grupos de valor se encuentra estructurada mediante la Matriz de Información y Comunicación Organizacional (FODE-02), la cual define los canales y responsables para la divulgación de la información institucional. Asimismo, la entidad evalúa periódicamente la efectividad de estos mecanismos mediante la medición de la satisfacción de los usuarios y el análisis de los resultados obtenidos, insumos que son utilizados para la formulación de acciones de mejora y el fortalecimiento continuo de los procesos de comunicación, transparencia y servicio al ciudadano.	100%	EMPAS dispone de un ecosistema integral de sistemas de información que soporta de manera eficiente la captura, procesamiento, almacenamiento y análisis de datos, convirtiéndolos en insumos estratégicos para la toma de decisiones y el control de la gestión institucional. Estos sistemas, desarrollados principalmente de forma interna, evidencian un proceso continuo de actualización y adaptación frente a las dinámicas operativas, regulatorias y tecnológicas del entorno. La entidad ha estructurado un inventario de información relevante, tanto interna como externa, con mecanismos formales de actualización y control articulados al Programa de Transparencia y Ética Pública, lo cual fortalece la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información crítica para la gestión y el control. Asimismo, EMPAS cuenta con un Sistema Integrado de Conservación – SIC, que garantiza la adecuada preservación, custodia y accesibilidad de la información, independientemente del soporte físico o tecnológico, mitigando riesgos asociados a pérdida, deterioro o accesos no autorizados. En materia de comunicación interna, se dispone de canales institucionales orientados a la divulgación de los objetivos estratégicos, directrices organizacionales y demás información relevante, así como mecanismos para la denuncia anónima o confidencial de situaciones irregulares, con procedimientos definidos para su atención, fortaleciendo la confianza y la cultura de transparencia. Respecto a la comunicación externa, la empresa ha establecido una matriz de información primaria que permite gestionar de manera estructurada y oportuna los flujos de información hacia los grupos de interés, asegurando coherencia, oportunidad y cumplimiento normativo. Finalmente, se destaca el avance en la consolidación del sistema SIG-SARA, orientado a optimizar la gestión de información georreferenciada de las redes de alcantarillado, fortaleciendo la planeación técnica, la toma de decisiones operativas y la mejora continua del servicio.	N/A
			El componente Monitoreo evidencia un adecuado nivel de implementación, soportado en mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación que permiten verificar la efectividad del Sistema de Control Interno y promover su mejoramiento continuo, en concordancia con los lineamientos del MIPG y el MECI. EMPAS desarrolla actividades de monitoreo mediante el Programa Anual de Auditoría, el seguimiento a los planes de mejoramiento, las autoevaluaciones y las revisiones		EMPAS ha consolidado un sistema de seguimiento y evaluación integral que permite monitorear de forma sistemática la efectividad del Sistema de Control Interno, articulando auditorías internas con evaluaciones independientes realizadas por organismos externos como ICONTEC y entidades de control. Este enfoque garantiza objetividad, trazabilidad y mejora continua. A nivel interno, se ejecuta un programa anual de auditorías, autoevaluaciones y revisiones periódicas, soportado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y las	

Monitoreo	Si	96%	seguimiento a los planes de mejoramiento, las autoevaluaciones y las revisiones efectuadas por las líneas de defensa. La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, realiza evaluaciones independientes y verifica la eficacia de los controles y el cumplimiento de las acciones de mejora, apoyándose en un aplicativo institucional que fortalece la trazabilidad y el seguimiento de los compromisos. De manera complementaria, la entidad incorpora los resultados de auditorías externas y de certificación como insumo para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Se destaca la continuidad de las auditorías integradas bajo las normas ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001, las cuales consolidan un enfoque de evaluación integral, orientado a la gestión de riesgos, la mejora continua y el fortalecimiento del desempeño institucional.	96%	periódicas, apoyado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y las distintas líneas de defensa, lo que fortalece la responsabilidad compartida sobre el desempeño del sistema. La Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, lidera las evaluaciones independientes y gestiona los planes de mejoramiento a través de un aplicativo especializado, que permite hacer seguimiento efectivo a las acciones correctivas y analizar su impacto en los resultados organizacionales. Durante la vigencia 2025 se realizaron 2 auditorías, identificándose. Se resalta como avance relevante la realización en el 2025, por primera vez, de una auditoría integrada bajo las normas ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001, fortaleciendo la visión sistémica de la gestión para este año esta auditoría integrase se realizara durante los meses de julio y agosto.	N/A
-----------	----	-----	--	-----	--	-----